

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I

DRPO – SEIA – IIO – 186 – 2023.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	PH MODERNA	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	REGENTE HOLDING GROUP, S.A.	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	YISEL MENDIETA	IRC-079-2020
	ISABEL MURILLO	IRC-008-2012
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJAN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: - Luz Justiniani / SSH – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Ernesto Brown / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Lady Palacios / SEFOR – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Geraldo Aizpurua/ SAPB- Dirección Regional de Panamá Oeste. - Yisel Mendieta/ por el consultor.	
FECHA DE INSPECCIÓN:	23 DE MAYO DE 2023.	
FECHA DE ELABORACION:	24 DE MAYO DE 2023.	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Verificar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **PH MODERNA**, en proceso de evaluación.

III. ANTECEDENTES.

- El día 31 de marzo de 2023, se recibe el EsIA, Categoría I, denominado PH MODERNA, para su evaluación.
- Mediante MEMORANDO- SEIA-091-2023, fechado el día 18 de mayo de 2023, se extiende formal invitación a inspección Técnica a la Sección Forestal, Sección de Seguridad Hídrica y Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la Dirección Regional de Mi Ambiente Panamá Oeste, a realizarse el día 23 de mayo de 2023.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 23 de mayo de 2023, a las 09:30 a.m., se realiza inspección a campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe de inspección de campo. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. Dicha inspección culminó a las 1:00 p.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Consiste en la construcción de residencias de bono solidario, a desarrollarse sobre la Finca N°12269, la cual cuenta con una superficie actual de 140ha 6630m² 63.06999999 de la cual se utilizará una superficie de 8ha 4,325.28 m² por lo que se necesita realizar la adecuación de terracería mediante movimiento de tierra con cortes de 13.860m³ y rellenos de 12.760m³ vías de acceso internas, lotificación, establecimiento de las áreas verdes, construcción de los sistemas proveedores de servicios básicos, construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna y entre otros aspectos.

- **TOPOGRAFÍA:** El área del proyecto presenta topografía mixta, algunos sitios con pendientes marcadas, otras con planicies y ondulaciones ligeras, muy similares a las áreas en los entornos al sitio del proyecto, el cual se presenta de inclinado a plano.
- **VEGETACIÓN:** el área donde se pretende desarrollar, consiste en gramíneas con árboles dispersos y cercas vivas.



Imagen 1: vegetación dentro del área donde se desarrollará el proyecto.

- **FAUNA:** Se observó en campo para determinar la fauna que pudiese existir en el lugar, pero fue muy escasa, casi nula. La fauna es sumamente escasa en este globo de terreno.
- **RECURSOS HÍDRICOS:** Dentro del proyecto no se contemplan fuentes hídricas.
- **SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES:** el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con calle de acceso, luz eléctrica, hay proyectos residenciales y escuelas.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo, surgieron unas interrogantes que se deben aclarar:

1. Dentro del EsIA, en el Capítulo 5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, en el punto Construcción de los sistemas de manejo de aguas servidas, se menciona: "La descarga estará por debajo de 2 a 3 metros de profundidad y se conducirá por

tuberías hacia “Quebrada las Lajas”, sin embargo en inspección de campo se pudo observar, que la mencionada quebrada Las Lajas que será el cuerpo de agua donde descargará la PTAR, no mantiene caudal o flujo de agua. Por lo tanto se solicita:

- a. Presentar otras alternativas u opciones para la disposición final de las aguas residuales de la Planta de Tratamiento del proyecto, que permita el manejo del volumen de agua que se contempla descargar.
 - b. Justificar a través de un estudio y/o caracterización técnica con los debidos resultados, esquema y/o diseños, planos de funcionamiento para el manejo del sistema de tratamiento de aguas residuales a utilizar e indicar (con coordenadas) el punto de descarga del mismo.
2. Dentro del EsIA, en el Capítulo 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD. Construcción de los sistemas proveedores de servicios, se menciona: “pozos para el sistema de distribución de agua potable”. Abastecimiento de agua. Se menciona: “el proyecto se interconectará a la infraestructura existente del sector.”. 5.6.1. Necesidades de servicios básicos. Se menciona: “se contempla interconectar el servicio al sistema existente en el área”. Por lo antes descrito, se requiere:
- a. Presentar la certificación de interconexión para el abastecimiento de agua potable otorgada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), o en su defecto, que otras alternativas se podrá presentar para el suministro de agua potable para el proyecto.
3. Dentro del EsIA, en el Capítulo 2. RESUMEN EJECUTIVO, en el Cuadro No. 8 Información sobre el Promotor, en el Capítulo 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, en el punto 5.2. Ubicación geográfica, indica que la superficie actual de la finca es de 140ha + 6630m² + 63.06999999; sin embargo no coincide con la superficie que indica el certificado de propiedad. Por lo tanto se solicita aclarar este punto.
4. Aclarar la superficie a utilizar ya que el departamento de Geomatica indica que la superficie a utilizar es de 8 ha + 985.73 m² y en el estudio se habla de 8 ha + 4, 325. 28 m²

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en cuanto al medio físico y biológico y lo visto en campo coinciden.

VIII. CUADRO DE FIRMAS.

EVALUADO POR:


ERNESTO BROWN

Técnico Evaluador de Sección de Panamá Oeste
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:


JEAN C. PEÑALOZA

Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:


YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.



DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA
SAPB N°- 092-2023

Proyecto “PH-MODERNA”
Categoría I

PROMOTOR: REGENTE HOLDING GROUP, S.A.	El proyecto consiste en la construcción de un residencial de 300 lotes que aplicaran con el bono solidario, a desarrollarse sobre una superficie de 8ha +4,325.28m ² , por lo que se necesita realizar la adecuación de terracería mediante movimiento de tierra con cortes de 15.980m ³ y rellenos de 14.380m ³ , vías de acceso internas, lotificación, establecimiento de las áreas verdes, construcción de los sistemas proveedores de servicios básicos, construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas.
REPRESENTANTE LEGAL: ITZA DINORA SANTAMARIA GIL.	
Consultoría: Lic. Yisel Mendieta REGISTRO: DEIA-IRC-079-2020.	
Localización: sector de Ciudad Hato Montaña, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA N°-140 Rio Caimito.	<p>La propiedad es el bien (INMUEBLE) Código de Ubicación 8001, Folio Real N°12269 con una superficie actual de 140ha 6630m² 63.0699999 de la cual se utilizará una superficie de 8ha 4,325.28m² propiedad de REGENTE HOLDING GROUP, S.A.</p> <p>IMPACTOS DIRECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remoción de cobertura vegetal. - Movimiento y nivelación de terreno. - Erosión y sedimentación.

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-091-2023, se realiza inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico del sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “PH-MODERNA”.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:

23 de mayo de 2023 (9:30 -10:45am).

PARTICIPANTES:

Ing.	Johana Castillo	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluadora.
Ing.	Leydis Palacios	Sección Forestal / Panamá Oeste.
Lic.	Geraldo Aizprúa.	Sección de Áreas Protegidas Panamá Oeste. (SAPB).
Ing.	Luz Justiniani	Sección de Seguridad Hídrica Panamá Oeste.
Ing.	Ernesto Brown	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador.
Ing.	Hilario Rodríguez	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador.
Ing.	Yisel Mendieta	consultora
Ing.	Felipe Castillo	Por la promotora
Ing.	José De La Rosa	Por la promotora
Ing.	Michel García	Por la promotora

Resultado de la inspección:

El día 23 de mayo de 2023, siendo las 10:35am, se llegó al sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado “PH- Moderna”, donde los representantes de la Promotora y la consultora nos indican que este proyecto forma parte del desarrollo de ciudad Hato Montaña, y se quiere desarrollar un complejo residencial de 300 lotes que aplicaran al bono solidario del MIVIOT.

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Se realiza el recorrido para observar de cerca la composición biológica del terreno a utilizar donde se puede ver que el mismo es utilizado por la actividad agropecuaria (pastoril) por lo que la composición biológica está compuesta en su mayoría por pastos y árboles de cercas vivas y dispersos.

En el recorrido solo se observó aves transitorias en cuanto a fauna se refiere.

VEGETACION:	Pastos, arboles dispersos y cercas vivas.
RECURSO HIDRICO:	No se observó fuentes de agua superficial, solo un sistema de drenajes estacionarios.
FAUNA SILVESTRE:	Al momento de la inspección se observó algunas aves.
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se presenta el proyecto presenta pendientes de 0 a 12%.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS 84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		636008	987025	Coordenada tomada en el sitio a desarrollar.

Evidencia fotográfica del sitio



Aquí SE PUEDE VER EL TIPO DE VEGETACION PRESENTE

OBSERVACIONES:

- 1- Según la información dada por los promotores y la documentada en el EsIA cat. I se utilizaran 8 ha + 4,325.28m² de terreno para el desarrollo del futuro proyecto.
- 2- En el estudio de impacto ambiental presentado en la página 25 se habla de la construcción de 294 viviendas y en la 26 en objetivo del proyecto se dice de 300 viviendas. por lo que debería ser aclarado.
- 3- Cabe señalar que el terreno a ser utilizado para el desarrollo de este proyecto no presenta factores bióticos y abióticos necesarios para el resguardo y presencia de vida silvestre en riesgo dentro del área de influencia directa.
- 4- En el sitio de influencia directa no se observa fuente hídrica superficial.
- 5- El terreno a utilizar presenta pendientes entre 0 y 12 %.
- 6- El estudio de Impacto ambiental en el punto 7.2 características de fauna: hace mención a que ha sido muy escasos el avistamiento de fauna ya que este se realizó durante horas diurnas, "La fauna es sumamente escasa en este globo de terreno".

ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos que no es necesaria la presentación del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ, (PRRFFS) considerando el tipo de vegetación presente en el área a desarrollar. Esto es en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental categoría I; para la realización de dicho proyecto fundamentado en la Resolución AG 0292-2008 "Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre".

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado el EsIA, Cat. I; solicitar al promotor Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y la no extracción de flora y fauna silvestre del medio.

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

- 2) La empresa promotora y sus contratistas deberán realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto enfocados a proteger la fauna y flora, para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 3) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias relacionadas a la posible presencia, rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 4) La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, para las posibles apariciones y liberaciones que se den o utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente.
- 5) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección de Campo a la Sección de Evaluación de EslA; para el trámite correspondiente.

CONCLUSIÓN:

De ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; "PH MODERNA", categoría I, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, la promotora REGENTE HOLDING GROUP, S.A., **no deberá presentar el Plan de Rescate de Fauna Silvestre** considerando el tipo de vegetación presente en el área a desarrollar..

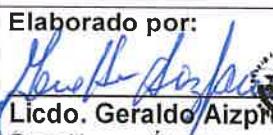
De encontrarse algún espécimen de vida silvestre el promotor debe cumplir con la Ley 24 de 7 de junio de 1995, Decreto N° 43 de 7 de Julio de 2004 y demás normas en materia de vida silvestre, realizar los rescates y reubicaciones siguiendo los lineamientos de la Resolución AG 0292-2008 en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

El resultado de esta verificación no los exime al cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

LEGISLACION CITADA:

- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tala o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.

Cuadro de firmas:

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERALDO A. AIZPRUA Z. LIC. AGRO. EMP. AGROPECUARIAS IDONEIDAD: 7-806-16</p> <p>Lcdo. Geraldo Aizprúa Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad</p>	 <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA AMARILIS R. MENDOZA S. MGTRA EN C. AMBIENTALES C. ENF. EN M. DE LOS REC. NAT. IDONEIDAD: 2-441-85-MOP *</p> <p>Ing. Amarilis Mendoza. Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.</p>

GA/AM.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 149-2023
Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	PH MODERNA
PROMOTOR:	REGENTE HOLDING GROUP, S.A..
FECHA DE INSPECCIÓN:	23 de mayo de 2023
UBICACIÓN:	Hato Montaña, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	25 de Mayo de 2023.
PARTICIPANTES:	Lady Palacios, Ernesto Brown, Hilario Rodríguez, Johana Castillo, Luz Justiniani y Geraldo Aizprúa – Por el Ministerio de Ambiente. Michael García, Yissel Mendieta, Felipe Castillo, José De La Rosa – Por la Empresa Promotora.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunto para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto **PH MODERNA** y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 7.1 Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando DRPO-SEIA-091-2023, fechado 18 de mayo de 2023, el Téc. Jean Carlos Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “PH MODERNA”, a desarrollarse en Hato Montaña, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por la sociedad REGENTE HOLDING GROUP, S.A..

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

El día 23 de mayo de 2023, a las 10:30 a.m., se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, consiste en una finca que antes fue utilizada para la ganadería extensiva y al momento de la inspección se pudo apreciar la presencia de ganado en el área.

En cuanto a la cobertura vegetal del proyecto podemos señalar lo siguiente:

El globo de terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, posee vegetación tipo gramíneas con árboles aislados y cercas vivas.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **PH MODERNA**, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborada en campo. Concuerda con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

6 .CONCLUSIONES:

- El punto 7.1. Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal, señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **PH MODERNA**, señala las especies y tipo de vegetación que se ubican dentro del área donde se pretende desarrollar el proyecto.

7. RECOMENDACIONES:

De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental evaluado, la Empresa promotora deberá:

- Cancelar Pago en Concepto de Indemnización Ecológica.

Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

8. CUADRO DE FIRMAS:

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

Elaborado por:



Ing. Lady J. Palacios C.
Ingeniera Forestal
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
y DESARROLLO
ENAGRO
LIC EN ING EN
DIRECCIÓN REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL de Panamá Oeste
IDONIFICACIÓN: 5.971-06 *

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE EsIA DRPO-SSH- No. 089-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	“PH MODERNA”	
PROMOTOR:	REGENTE HOLDING GROUP, S.A.	
UBICACIÓN:	Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.	
FECHA DE INSPECCIÓN:	23 de mayo de 2023.	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	24 de mayo de 2023.	
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	Por MiAMBIENTE: <ul style="list-style-type: none">• Ledo. Ernesto Brown /Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Luz Justiniani/ Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Lledo. Geraldo Aizprua/ Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Lady Palacios/ Técnico Forestal MiAMBIENTE – Panamá Oeste	Por la Promotora: <p>Sr. Michael García/ por la promotora</p> <p>Sra. Yisel Mendieta/ por la consultora.</p> <p>Sr. José De La Rosa/ Topógrafo.</p>

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: “PH MODERNA”, cuyo promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

Que el día 16 de mayo de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-085-2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: “PH MODERNA”, cuyo promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-089-2023.

Proyecto: “PH MODERNA”

Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 23 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 24 de mayo de 2023.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:336 a.m., del 23 de mayo de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: "PH MODERNA", cuyo promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	"PH MODERNA"	
Hallazgo N° 1 de OBSERVACIÓN	Fecha:	23 de mayo de 2023,

Descripción del Hallazgo:

Luego de un recorrido por el área del proyecto en estudio "PH MODERNA", y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que no existe ninguna fuente hídrica, que se encuentre dentro o colinde a la huella del proyecto, no discurre ningún cuerpo de agua superficial (Ríos, quebradas o lagos).

Coordinadas de ubicación del proyecto UTM WGS-84 636146 E 987050N.

Evidencias fotográficas:



Imagen N° 1
Fuente: Inspección realizada el 23 de mayo de 2023.



Imagen N° 1, 2: Vistas de diferentes puntos del proyecto no hay fuente hídrica dentro del globo de terreno evaluado.

Fuente: Inspección realizada el 23 de mayo de 2023.

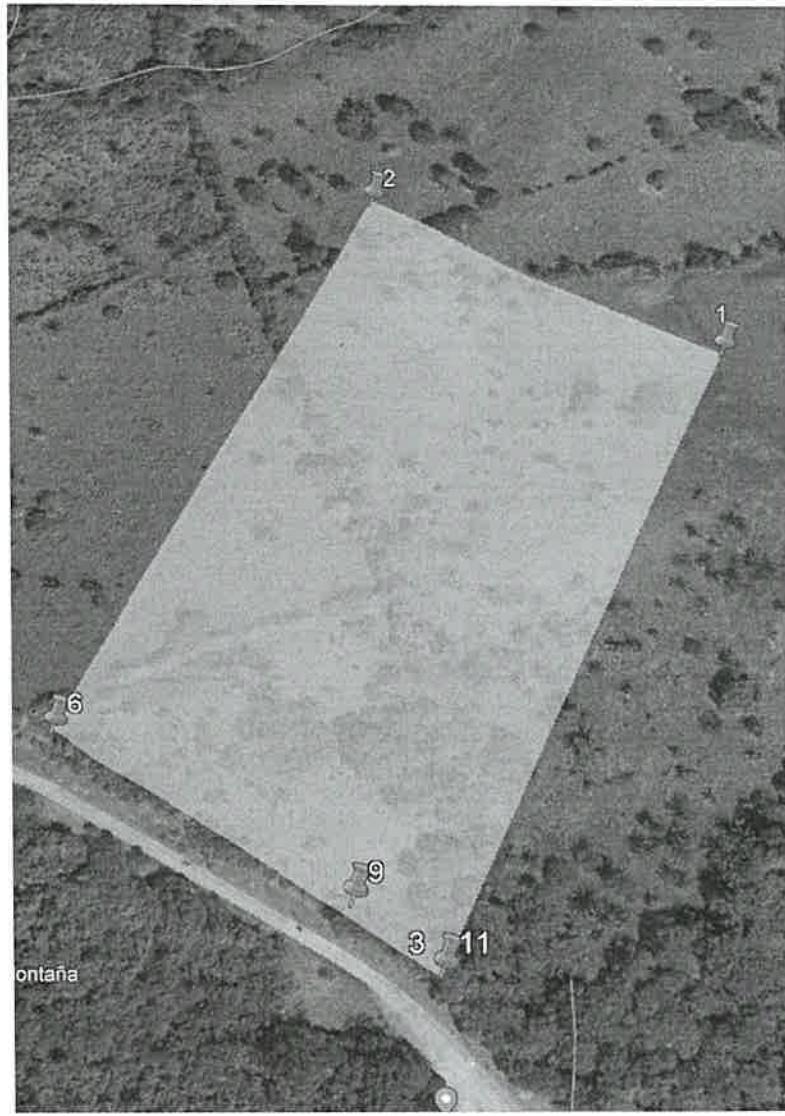


Imagen N° 3. Vista satelital de Google Earth Pro, donde se muestra polígono evaluado del proyecto PH MODERNA.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: “PH MODERNA”, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°140 (Río Caimito).

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-089-2023.

Proyecto: “PH MODERNA”

Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 23 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 24 de mayo de 2023.

- Que dentro o colindante a la huella del proyecto no discurre ningún cuerpo de agua superficial (Ríos, quebradas o lagos).
- Que si a futuro se requiere el aprovechamiento de agua subterránea (acuíferos), a través de la perforación de pozos, la promotora del proyecto deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua o concesiones para uso de agua, en la Sección de Seguridad Hídrica de MIAMBIENTE Panamá Oeste.
- Que, en la etapa de ejecución del proyecto, se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-089-2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA LUZ M. JUSTINIANI G. MSTER EN C. AMBIENTALES CENF. M. REC. NAT IDONEIDAD: 5,966-08-M19 *</p> <p><i>Ing. Luz Milena Justiniani</i></p> <p>Ing. Luz Milena Justiniani Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá.</p>	 <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUELANGELO RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES CENF. M. REC. NAT IDONEIDAD: 6,166-10-M18 *</p> <p><i>Mrgr. Miguel Ríos</i></p> <p>Mrgr. Miguel Ríos Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste.</p>

CC. Archivo.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-089-2023.

Proyecto: "PH MODERNA"

Inspectores Ambientales: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 23 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 24 de mayo de 2023.